

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA USALEC S.A. CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina de la compañía ubicado en el Cantón Quito, Av. Cordero N5-51, se inicia la sesión de la Junta Universal de la **COMPAÑÍA USALEC S.A.**, la mencionada Compañía tiene los siguientes accionistas: 1.- ECHEVERRIA ZUMARRAGA EDGAR VICENTE 560 acciones; 2.- REYES LOPEZ MARCELO PATRICIO 240 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad. Por encontrarse presente la mayor parte del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionista de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Preside la sesión el señor ECHEVERRIA ZUMARRAGA EDGAR VICENTE como Presidente de La Compañía y actúa como Secretario de la Junta, la señorita BAEZ RAMIREZ SUSANA GLORIA, quien procedió a formular la lista de los asistentes, constató que se encontraba presente la mayor parte del capital pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

La Junta se reúne con el siguiente Orden del día:

1. Autorización al Gerente General para que suscriba el Informe Administrativo , Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros del año 2014.
2. Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014;
3. Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
4. Elección del Comisario de la compañía
5. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2014

PUNTO 1. La Junta luego de conocer que el anterior Gerente General el señor PERALBO SAENZ PATRICIO ALONSO, no ha elaborado ni suscrito y menos presentado el Informe de Gerente General, Estados Financieros y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2014, decide por unanimidad dejar constancia que el anterior Gerente General ha incumplido los Arts.262, 289, y demás de la Ley de Compañías; por tanto quien suscribe los documentos es el actual Gerente General, Dr. Marcelo Reyes López

PUNTO 2. En relación al conocimiento y resolución acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2014, la Junta avoca conocimiento del informe de Gerente General del 2014, suscrito por el Presidente Arq. ECHEVERRIA ZUMARRAGA EDGAR VICENTE, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído el informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

PUNTO 3. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014 suscribe el Gerente General actual y la Contadora General, es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas; luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2.

PUNTO 4. La Junta pasa a tratar acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la señora TELPÍZ IBÁÑEZ PATRICIA para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la Compañía, por el periodo estatutario de un año

PUNTO 5. . Acto seguido, y con objeto del quinto punto del orden del día, y a pedido del Gerente, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la Junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.3

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por el Secretario, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- El Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas quince minutos.- Para constancia firma, los señores asistentes el Presidente y el Secretario.

GERENTE GENERAL



Dr. Marcelo Reyes López

SECRETARIA



Susana Báez